Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000263-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Mario Rivas López y D. Carlos Fraile de Benito, instando a la Junta de Castilla y León a declarar el Pozo Calero, de Barruelo de Santullán, como Bien de Interés Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Sergio Iglesias Herrera, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Iván Zazo de la Cruz, Mario Rivas López y Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Las cuencas mineras de Castilla y León disponen de un patrimonio industrial de enorme interés para nuestra Comunidad, que debemos proteger y potenciar. Uno de estos ejemplos es el Pozo Calero, ubicado en Barruelo de Santullán. En el año 2019,

CVE: BOCCL-12-001546

el ayuntamiento de la localidad incoó el expediente para que la Junta de Castilla y León declarase este inmueble como Bien de Interés Cultural.

El Pozo Calero es un referente de la minería del carbón, y no solo por su importancia productiva o por la peligrosidad del mismo, sino por lo que representa para todo un pueblo, para su historia, pero también para la arquitectura industrial minera de toda España, e incluso de Europa. Aunque la empresa minera lo denominó Pozo Grupo Inferior, desde su origen fue nombrado con el topónimo del lugar donde se situaba. Durante el siglo XIX las rocas calizas de las proximidades eran utilizadas para la fabricación de cal, por lo que el lugar se conocía con ese nombre.

La perforación de un pozo maestro para acceder a las capas del grupo inferior es un proyecto que se venía retrasando largo tiempo; desde 1904, Ferrocarriles del Norte, ante el posible agotamiento de los grupos de montaña, barajaba la posibilidad de perforar un nuevo acceso a las reservas de las capas en el sector nororiental del yacimiento. El motivo del retraso era el canon que regulaba las concesiones de la zona donde se pretendía ubicar las nuevas infraestructuras y que obligaba a Ferrocarriles del Norte a pagar a los antiguos propietarios, empresa Collantes, 7,5 reales por cada tonelada extraída de sus minas. En 1910 rescatan el canon y empiezan a agilizar los trabajos del nuevo pozo, que según la Estadística Minera comienza su perforación en 1911. La Compañía de Ferrocarriles del Norte de España decidió emprender este año la perforación de un gran pozo de 4,50 metros de diámetro interior y 340 metros de profundidad, pudiendo ir explotando las capas del grupo inferior a razón de 600 toneladas por día de trabajo.

El pozo maestro se proyectó dentro de la concesión de La Unión a 1.133 metros de altitud, a muro de la capa quinta. Los trabajos se suceden con fluidez, en 1914 las tareas de perforación estaban concluidas hasta su cota definitiva de 342,25 metros y en diciembre, a pocos metros de distancia, se finalizó un pozo de 3,20 metros de diámetro que serviría como retorno de ventilación. Las obras supusieron la transformación del Valle de San Juan, el original castillete de sillería de 14 metros y el resto de edificios en ladrillo caravista, con piedra arenisca de Quintanilla en las esquinas, se convirtieron en el símbolo que marcó la entrada de parte de la civilización en la zona. El interior del pozo, revestido en ladrillo y círculos de hierro, con un compartimento de escalas de hierro y descansillos de madera cada 5 metros, se dividía en varios niveles cuya numeración permanecerá en la memoria de los mineros; el 80, el 130, el 230, el 280 y el 330. El nivel 80, que comunicaba el embarque con la antigua galería del Porvenir, se utilizó para sacar la producción directamente a la zona de los lavaderos, en el cerco industrial de Barruelo.

El estallido de la primera guerra mundial paraliza el comercio internacional y retiene en Alemania la maquinaria encargada para equipar las instalaciones del Pozo. La necesidad de carbón en aquellos años agudiza el ingenio y en 1916 se adapta el torno utilizado para la profundización del pozo de ventilación; la explotación comienza a funcionar permitiendo que las primeras toneladas de carbón del Calero vean la luz.

En 1919, una vez finalizada la guerra europea, llegó a Barruelo toda la maquinaria encargada y, a partir de 1920, la explotación comienza a trabajar a pleno rendimiento. Durante los años veinte se mejora la maquinaria y los servicios a la vez que se preparan y explotan nuevos campos de labor. Se incorporan dos nuevos grupos de bombas, en 1923 y en 1925, cuando la propiedad ya ha sido traspasada a Minas de Barruelo S. A., un nuevo ventilador, 1 baño y duchas.

CVE: BOCCL-12-001546

En 1926 en la llamada zona rica, en el nivel 230, se cortan las capas de la 8 a la 3. Los conflictos sociales y la coyuntura económica de principios de los treinta, agravados por el estallido de la guerra civil, trastocan la marcha normal de la explotación. En 1945, en plena postguerra, las minas, bajo control de RENFE, sufren un descenso significativo de la producción, como consecuencia del agotamiento de los grupos del Porvenir, Unión y Mercedes. Es necesario aumentar la cantidad de mineral extraído en el pozo Calero, a pesar de que por aquellos años ya suponía un 60 % del total del tonelaje del Valle, para ello se proyecta la reprofundización del pozo maestro hasta su cota definitiva de 480 metros.

Para que las obras no paralicen la producción se aísla la nueva sección mediante un cerramiento a los 430 metros, con pocillo auxiliar y motor y jaulas propias; estos últimos 150 metros se revestirán en hormigón y el compartimento de escalas subirá formando un hexágono alrededor del pozo. Hasta 1951 no quedarán definitivamente unidas ambas secciones del pozo, evitando el cambio intermedio que existía en el nivel 330. Durante los años siguientes se modificará la máquina de extracción y se reforman algunas instalaciones con vistas a mejorar la producción y modernizar algunos servicios; son los años dorados del Calero, con todas las plantas en funcionamiento y varios relevos diarios sacando el carbón que se convertía en briquetas para los ferrocarriles.

Cuando se electrifican las líneas y la empresa ferroviaria decide deshacerse de sus minas, estas son vendidas, en 1965, a la S. A. Hullera Vasco Leonesa. Entre las inversiones previstas por la nueva empresa, para reflotar las minas, se encuentra la preparación de nuevos campos de labor en el nivel 330 con la llamada Planta Nueva del Calero. El transversal de este nivel, entibado en cuadros metálicos, había cortado las capas cuando se produce la paralización de toda explotación en el valle. El sellado del Calero, en marzo de 1972, marca el cierre definitivo de las minas.

La empresa HUBASA S. A. reabre el Pozo Calero el 25 de noviembre de 1993 y el 18 de febrero de 1994 salen por la caña del pozo las primeras toneladas de carbón, aunque los nuevos propietarios se hacen cargo de las concesiones e instalaciones en 1980. En principio, centran sus trabajos en otros grupos de la cuenca, pero tras varios estudios deciden reabrir de nuevo el Calero para extraer un macizo dejado por los antiguos propietarios como protección de aguas ente las plantas 80 y 130. Se desagua el pozo; en agosto de 1991 se llega al nivel 80 y al 130 en septiembre de ese mismo año.

Durante 1992 y 1993 continúan los trabajos para la recuperación del pozo y se preparan los servicios de exterior. En 1996 el Calero, según los datos oficiales, producía 60.000 toneladas de carbón anuales y en él trabajaban 106 obreros. En junio de 1998 Hubasa es absorbida en un nuevo grupo minero bajo el nombre de Uminsa, la situación de la minería española se va deteriorando y en el 2002 la empresa decide cerrar por segunda vez el mítico Pozo Calero y centrar la producción en el sector de Peragido, hasta llegar a la paralización total de toda la actividad minera en el valle de Santullán, el 31 de julio de 2005.

El Pozo Calero trajo prosperidad al valle, pero desde sus primeros años de historia siempre exigió su tributo de sangre, aumentando con los años una leyenda salpicada de accidentes y muertos. Las minas de Barruelo ya eran consideradas en el siglo XIX como especialmente peligrosas por su contenido en grisú que podía matar por asfixia, cuando la bolsa de gas volvía irrespirable la atmósfera minera, o por explosión, cuando una fuente de calor servía de detonante. Pero esa condición se agravó a raíz del inicio de la explotación

CVE: BOCCL-12-001546

en el Pozo Calero. Desde los primeros años se produjeron en el pozo de Barruelo unas extrañas explosiones muy distintas a las hasta entonces conocidas en la minería española; para que se desencadenase la explosión no era necesaria ninguna chispa ni fuente de calor, por eso se consideran explosiones en seco.

Cuando los mineros barruelanos se encontraban con el grisú variaban la temperatura y la presión en la que el gas llevaba encerrado más de 300 millones de años y se desencadenaba una explosión de forma instantánea que podía estar acompañada con la proyección de carbón y estériles. A este tipo de explosiones se les ha denominado Desprendimientos Instantáneos de Grisú, y aunque eran frecuentes en las cuencas belgas de Borinage y Charleroi, en España se desconocían hasta que empezaron a producirse en el Pozo Calero. Por aquellos años existía una comisión encargada de investigar y prevenir los accidentes por gases en las minas, bajo la dirección de Enrique Hauser esta comisión realizó al menos tres visitas a las minas de Barruelo en 1921, 1923 y 1930 y propuso varias medidas para prevenir y paliar los efectos de los desprendimientos instantáneos.

Como consecuencia de la peligrosidad del pozo en él se adoptaron sistemas de laboreo novedosos como el de bancos cuyo origen está en Barruelo. Pese a las medidas correctoras los desprendimientos Instantáneos de Grisú fueron una constante en la vida del pozo, se demostró que a mayor profundidad más facilidad para que estos se desencadenasen con lo que a medida que se explotaban los niveles inferiores los accidentes se sucedieron con más frecuencia.

El grisú no era el único gas mortal que los mineros podían encontrar en la mina; el monóxido y el dióxido de carbono o el sulfito de hidrógeno eran otros de sus enemigos. Pero no solo los gases eran causa de accidentes, los derrabes y hundimientos, los aplastamientos en los transportes, o miles de incidentes desgraciados forjaron la trágica leyenda del Calero.

Varios accidentes sobresalen de esta negra lista y quedaron en la memoria colectiva como los 10 mineros muertos el 3 de mayo de 1930, cuando entre el nivel 180 y 230, en la llamada zona rica, una gran emanación de gas grisú hizo que muriesen de asfixia. O el accidente del 21 de abril de 1941, en la capa novena, donde una explosión fue la causante de que 18 jóvenes barruelanos perdiesen la vida. La historia de muertos acompañó la vida del Calero hasta su cierre definitivo y el 14 de noviembre de 1997 se produce el accidente en el que muere Juan Carlos Provedo, último minero muerto en el Pozo Calero y punto final de una larga lista de más de ochenta nombres.

La vida diaria en el Calero se repetía con monótona insistencia; los mineros guardaban la chapa con el número en la lampistería y en riguroso orden montaban en las jaulas para descender hasta el lugar donde tuviesen asignadas las tareas. Dentro, en las distintas plantas, se prolongaban galerías, buscando nuevos campos de labor, a la vez que otros macizos, ya explotados, quedaban abandonados. A su vez nuevos pozos de ventilación permitían que el oxígeno circulase entre los distintos niveles. En perfecta sincronización, entibadores, camineros, tuberos, caballistas, barrenistas, picadores, ramperos y un sinfín de oficios más, permitían que ese organismo vivo que es la mina continuase su labor y no parase de escupir al exterior continuos vagones de negro mineral.

Durante las horas de trabajo en los tajos se entrelazaban relaciones, nuevos amigos, miles de historias y anécdotas que luego se comentaban en los bares. En la mente de los más pequeños quedaba grabada la negra cara de su padre, a consecuencia del polvo del

CVE: BOCCL-12-001546

carbón, apenas reconocible entre el resto de mineros a la salida de las jaulas. Las mujeres no podían olvidar las horas de angustia cuando por el pueblo corrían noticias confusas de accidentes y muertos. El Calero, siempre presente, adquiría una dimensión que sobrepasa el de una explotación minera. En torno a su figura se fue creando una leyenda y su sombra se extendía sobre la comunidad representando todo lo que la mina simbolizaba para ellos. No es de extrañar, por tanto, que a lo largo de su historia El Calero se convirtiese en la figura más repetida en las manifestaciones artísticas de Barruelo.

En septiembre de 2026 se han cumplido siete años desde que se realizara la petición a la Junta de Castilla y León. Tras varias misivas, en el año 2023, también en septiembre, la Dirección General de Patrimonio Cultural respondió al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán que la declaración sigue pendiente de decisión. Los técnicos de la Dirección General ya han visitado el Pozo Calero, sin que aún sepamos cuál es su informe.

Dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa autonómica para que este bien sea declarado como Bien de Interés Cultural.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar el Pozo Calero, de Barruelo de Santullán, como Bien de Interés Cultural, conforme a la normativa autonómica vigente".

Valladolid, 17 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Sergio Iglesias Herrera, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Iván Zazo de la Cruz, Mario Rivas López y Carlos Fraile de Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864